

Medio	El Mostrador
Fecha	04-12-2013
Mención	Nueva Constitución y bloque por los cambios con Bachelet. Columna de Esteban Valenzuela, Director dpto. Ciencia Política y RR.II de la UAH.

4 de diciembre de 2013

Nueva Constitución y bloque por los cambios con Bachelet


ESTEBAN VALENZUELA

Director Dpto. de Ciencia Política y RRH de la Universidad Alberto Hurtado. Doctor en historia y cientista político.

ENVIAR

RECTIFICAR

IMPRIMIR

Casarse con la Nueva Constitución implica respaldar a Michelle Bachelet y ganar con una mayoría sólida, plural, en un proceso de construcción de un Bloque por los Cambios que sigue en expansión, con diálogos fecundos que ojalá integren las propuestas de Revolución Democrática (RD), ecologistas, liberales, regionalistas, socialcristianos disidentes, progresistas, humanistas, mapuches autonomistas, la Izquierda Autónoma. El Partido Humanista fue pionero en pedir un viraje social y participativo a fines de los 90; los ecologistas en pedir sustentabilidad y ahora con Sfeir giro a lo alimentario-saludable; el Partido Liberal de Vlado Mirosevic (diputado por Arica) ha retomado las banderas federales de Infante y pide devolución de impuestos a las regiones; Mulet y los colorines progresistas saben de cómo bajar la evasión tributaria en la Minería y recuperar renta para el Estado. RD ha sido señora en politizar a la nueva generación hacia la influencia para transformar el poder de los anquilosados partidos, así Jackson y Boric de la Izquierda Autónoma corren las fronteras de lo posible y son indispensables en la mayoría parlamentaria por la nueva Constitución. ME-O, más allá de la retórica, sabe que casarse con la AC es aportar a que Bachelet gane con amplitud para que el proceso de consulta ciudadana por la nueva Constitución tenga más peso en la propuesta final de Constitución que se propondrá al Congreso, donde el propio control ciudadano y de los movimientos sociales permitirá que la mayoría por los cambios no se desvanezca por acción de poderes fácticos, flojera o incoherencia.

¿Cuál es la nueva Constitución? Bachelet ha sintonizado con las grandes aportaciones del neoconstitucionalismo democrático de avanzada: regionalismo empoderado (elección de intendentes), plurinacionalidad al apoyar el reconocimiento de los pueblos originarios, Estado solidario con la reforma tributaria, igualdad de género, fin a la discriminación, la educación como derecho y gratuita en todos sus niveles, recuperación de los recursos naturales como bienes públicos... Mathei ha dicho todo lo contrario. La litis es pública, la necesidad de reformar el sistema político y económico –como también lo ha planteado la Conferencia Episcopal– tiene su comienzo en la mayoría electoral, política y social que se ha re-creado en Chile como poder constituyente de los pueblos soberanos que se expresarán.

Con algunos alumnos y académicos de la U. A. Hurtado, de manera exploratoria, coincidimos en los fundamentos que se esbozan para un nuevo ciclo político abierto y el marco de convivencia para un Chile mucho más amable, justo, democrático y fraterno. Una lírica para la épica necesaria del mandato que nacerá de la segunda vuelta que destierre el autoritarismo neoliberal y el centralismo que ahoga el poder de los pueblos:

FUNDAMENTOS PARA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN

1.- Principios para el buen vivir:

Chile es una sociedad que busca construir los valores de libertad, igualdad y fraternidad como destino universal para el buen vivir de todas las naciones.

2.-Estado democrático-social de Derecho:

Chile es una democracia plena, con separación de poderes y aspira a ser un Estado social de derecho, donde se respetan los derechos humanos de todas las personas y se garantizan los derechos sociales.

3.-Plurinacionalidad y poder territorial:

Es un Estado democrático, regionalizado y plurinacional, que respeta su diversidad, valora a sus pueblos originarios, promueve el desarrollo comunitario y las autonomías territoriales.

La litis es pública, la necesidad de reformar el sistema político y económico –como también lo ha planteado la Conferencia Episcopal– tiene su comienzo en la mayoría electoral, política y social que se ha re-creado en Chile como poder constituyente de los pueblos soberanos que se expresarán.

4.- Régimen político representativo:

Su sistema político es democrático representativo y semipresidencial, donde la soberanía recae en el pueblo y se expresa tanto en el Presidente electo, el Congreso que pacta el primer ministro, y los gobiernos regionales y municipales.

5.- Poder participativo:

La democracia chilena es también participativa, donde el poder es controlado por la ciudadanía, ejercida por partidos, organizaciones sociales, cooperativas, sindicatos y por formas directas de consulta, creación de leyes, revocatoria de cargos y plebiscitos

6.- Pacifismo:

Chile es un país pacífico, latinoamericanista y fraterno, que promueve el diálogo, la cooperación internacional y la integración cultural, social, económica y política.

7.- Diverso y sin discriminación:

Chile ama su diversidad en un Estado pluralista, con libertad religiosa, sin discriminación social, étnica, nacional, de raza, de género, orientación sexual y de ninguna especie. Promueve leyes de cuotas para promover la inserción de minorías en su sistema socioeconómico y político

8.-Economía solidaria:

El país promueve una economía solidaria con diversas formas de propiedad, donde prima el bien común y que todas las personas tengan un empleo útil e ingresos para su vivir digno. Se combina el emprendimiento con un Estado con democracia tributaria redistributiva, control de los recursos naturales y sindicalización obligatoria.

9.- Sustentabilidad ambiental:

Su modelo social y económico busca la plena sustentabilidad, en armonía con el medio ambiente, con respeto por la vida vegetal y animal, asegurando la proyección de los recursos entre generaciones y el uso racional de los mismos, con energías renovables y alimentación sana.

10.- Corresponsabilidad:

La corresponsabilidad para construir una sociedad de vida buena implica derechos y responsabilidades de todos sus habitantes: cumplir las leyes, pagar impuestos, votar, respetar los derechos humanos del otro, hacer trabajo voluntario, cuidar el medio ambiente y a los animales, participar en el cuidado de niños y ancianos, ser protagonistas de la sociedad.